

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2020-2024 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

Sector: 013. Agricultura
Pliego: 018. Sierra y Selva Exportadora
Fecha: 31 de Marzo del 2020

1. Resumen Ejecutivo

Sierra y Selva Exportadora es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego –MIDAGRI, que a través de sus intervenciones en la promoción, fomento y desarrollo de las actividades económicas rurales en las zonas sierra y selva, así como las actividades de transformación e industrialización de productos, busca constituir mercados nacionales y de exportación como instrumentos de lucha contra la pobreza y de generación de empleo productivo; encontrándose de esta manera alineado al Objetivo 3 del Plan Bicentenario, así como a la Política Nacional Agraria vigente, en su eje de política N° 10 "Acceso a mercados".

Cabe precisar, que las competencias y objetivos de Sierra y Selva Exportadora se enmarcan con el Objetivo Estratégico Sectorial 02 "Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales", del Plan Estratégico Sectorial 2015-2021, haciendo énfasis en la agricultura familiar de pequeños y medianos productores organizados y su articulación a mercados de forma sostenida y competitiva.

En ese marco, el PEI 2020-2024 de Sierra y Selva Exportadora, establece 03 objetivos estratégicos institucionales (OEI's): i) OEI 01 "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú", este objetivo y sus acciones estratégicas tienen indicadores relacionados con los servicios agrarios que brinda SSE a su población objetivo, los cuales se encuentran alineados a las metas del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", ii) OEI 02 "Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados", sus acciones estratégicas, responden al cumplimiento de mejora y fortalecimiento de procesos internos de la entidad, y iii) OEI 03 "Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad", que comprende acciones estratégicas para el desarrollo de mecanismos para la prevención, reducción del riesgo, así como acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a desastres.

Para lograr los objetivos estratégicos en el año Fiscal 2020, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 018. Sierra y Selva Exportadora fue de S/ 12,805,803.00; por efecto de modificaciones presupuestales - incorporación de mayores fondos públicos, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM al 31 de diciembre del 2020 ascendió al importe de S/ 13,047,651.00, expresado a través del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", Acciones Centrales - AC y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en productos - APNOP, de los cuales al final del año fiscal se tuvo una ejecución de S/ 12,833,870.00, por toda fuente de financiamiento, que representa un avance del 98.4% respecto del PIM.

En relación al OEI 01 "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del

Perú”, que se mide a través de 03 indicadores, a cargo de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, se lograron los siguientes resultados:

- ❖ El año 2020 las organizaciones de productores atendidas por la entidad realizaron ventas nacionales por un monto que asciende a S/ 46,326,737, lo que representa un descenso del 9.1%, respecto al año 2019 que ascendieron a S/ 50,980,718. Dicho resultado, se debe al estado de emergencia por el COVID-19, que ha afectado la comercialización nacional de la producción agrícola de las organizaciones, principalmente por la dificultad para transportar sus productos a los mercados, limitada demanda de empresas formales y presencia de actores intermediarios que ofrecían un precio menor al esperado para sus productos.
- ❖ Por otro lado, las organizaciones de productores atendidas por la entidad realizaron ventas internacionales por un monto que asciende a S/ 34,377,928 que representa un incremento del 5.6% respecto al año 2019, cumpliendo así con la meta prevista. A pesar del estado de emergencia por el COVID-19, que afectó la demanda internacional de productos agrarios, se logró incrementar éstas, producto del acompañamiento y asistencia de especialistas de las sedes desconcentradas de SSE, se lograron concertar acciones de articulación interinstitucional que promuevan la comercialización de productos agrarios, entre las cuales se destaca, el convenio con el ITC (Centro internacional del Comercio) en beneficio de las organizaciones Cacaoteras del VRAEM y de Perú y trabajo piloto articulado con el MINCETUR y el Ministerio de la Producción, con el fin de facilitar y promover.

Asimismo, la entidad generó información especializada de mercado para orientar a las organizaciones agropecuarias a una mejor toma de decisiones en su oferta productiva y prospectiva comercial, para ello se elaboró 12 estudios de evaluación de demanda para mercado nacional e internacional, en cadenas productivas con mayor demanda como: ajo, café, jengibre/cúrcuma, orégano, manteca de cacao, palta, naranja, rocoto, granadilla, tarwi, prenda de fibra de alpaca, aguaymanto.

- ❖ Finalmente al cierre del periodo de evaluación, 1.3% del total de organizaciones atendidas por la entidad desde el año 2018, han cumplido los objetivos de sus Planes de Articulación Comercial (PAC), lo cual representa un avance por debajo de la meta programada. Este resultado se dio principalmente por factores externos del estado de emergencia y la limitada asignación de recursos presupuestarios que generaron cambios en la metodología y modalidad (presencial, directa y personalizada) de la intervención principal como asistencia técnica, lo cual afectó el cumplimiento de los objetivos del PAC.

Asimismo, se suspendieron el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales (AEIs), como la AEI 01.02 Formación de Cuadros Técnicos que impulsa la articulación con los gobierno subnacionales que permite el fortalecimiento, soporte técnico y logístico de los servicios (asistencia técnica comercial, apoyo para procesos de certificación, promover financiamiento y formulación de Proyectos de mejoramiento productivo y de comercialización) y la AEI 01.05 Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización que permiten mejorar los servicios de apoyo al desarrollo comercial para los productores de las cadenas productivas priorizadas en un ámbito geográfico definido.

En el OEI 02 “Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados”, se obtuvo como resultado un índice de efectividad de la gestión institucional de 0.65, que representa un avance del 87% de la meta prevista. Dicho resultado es producto del

cumplimiento de plazos oportunos de procesos de control interno, herramientas tecnológicas, desarrollo de personal y herramientas de gestión por resultados. Asimismo, se debe señalar que no se logró la meta principalmente porque no se contó con presupuesto para el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).

Finalmente, el OEI 03 Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad, no presenta avance, debido al estado de emergencia por el COVID-19, que estableció que todas las acciones de prevención se orienten en la implementación de medidas sanitarias para garantizar la salud del personal de la Sede Central y sedes desconcentradas de la entidad.

2. Análisis contextual

Sierra y Selva Exportadora, mediante sus objetivos y acciones estratégicas institucionales, busca promover y facilitar el acceso a mercados de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Agricultura Familiar de manera competitiva y sostenible. En ese sentido, durante el año 2020, se ejecutaron diversas actividades para el cumplimiento de sus objetivos y acciones estratégicas institucionales, bajo el siguiente contexto:

2.1 Contexto Económico - nivel internacional

A nivel mundial, la agricultura representa un rubro importante en el comercio internacional, con un 10% del comercio a nivel mundial de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como su contribución a la seguridad alimentaria global.

De acuerdo con la información de la citada OMC, los principales países productores y exportadores de productos agropecuarios en el mundo son la Unión Europea con US\$ 647 mil millones de comercio anual (Mm), Estados Unidos con US\$ 170 Mm, Brasil con US\$ 80 Mm, China con US\$ 79 Mm, Canadá con US\$ 67 Mm, entre otros, teniendo como principales productos agrarios la soya, carne de cerdo, maíz, carne de aves de corral, forraje, azúcar, café, frutas y verduras. Para América Latina, Brasil figura como el mayor exportador agrario, seguido por Argentina con US \$ 35 Mm, México con US\$ 32.5 Mm, Chile con US\$ 17 Mm, Ecuador con US\$ 10.4 Mm y Perú con US\$ 8.8 Mm.

2.2 Situación problemática de los pequeños y medianos productores en el Perú

A la fecha en el Perú, de acuerdo con el último CENAGRO 2012, el Perú cuenta con 2,171,735 de pequeños y medianos productores agrarios que representan el 98.1% del total de unidades agropecuarias a nivel nacional. Dicha población continúa con un serio problema de articulación a los mercados que les limita la generación de ingresos económicos. Si bien un 77.6% de productores agrarios destinan su producción a las ventas, éstas se dan en condiciones desfavorables para los productores, al ser vendidas mayormente “a pie de chacra” por un intermediario, con un producto de bajo rendimiento y/o calidad, así como con escasas condiciones de asociatividad, lo cual en su conjunto reduce su poder de negociación, con lo cual termina colocando su producción a un precio que no le permite recuperar la inversión, el apalancamiento para la próxima campaña agrícola, así como cubrir sus gastos económicos mensuales.

2.3 Provisión de los servicios agrarios por el sector Agricultura

Considerando que los objetivos están orientados al desarrollo de capacidades de los productores en el último eslabón de la cadena de valor agropecuaria (acceso a



mercado), es pertinente analizar el desempeño de los servicios agrarios en los demás eslabones de la cadena de valor.

En dicho marco, con 7 años de implementación del Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado”, con datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) para el período 2014-2019, se muestra un escaso avance en sus indicadores de desempeño a nivel nacional, en materia de gestión empresarial, acceso a servicios financieros, información agraria, adopción de paquetes tecnológicos para mejora de rendimiento y calidad, certificaciones de calidad, infraestructura de acopio, entre las principales, manteniendo brechas altas de cobertura y calidad, con un 45.9% de los productores agropecuarios que gestionan empresarialmente, un 9.9% que emplean semillas de calidad, un 13.3% que cuentan con alguna certificación de calidad, y de forma similar el escaso avance en la adopción de paquetes tecnológicos, infraestructura de acopio y acceso a información a agraria para la toma de decisiones.

La evolución completa al 2019 se aprecia en el Cuadro N° 01, que contempla otros indicadores recogidos para medir los resultados del citado PP 0121.

Cuadro N° 1
Evolución de indicadores PP 0121 según ENA - Período 2014-2019

Variables PP 0121	2014	2015 ^{b/}	2016	2017	2018	2019	Variación 2018-2019	Variación 2014-2019
1. Productores agropecuarios organizados que gestionan empresarialmente	42.5	44.5	48.7	48.3	47.4	45.9	-1.5	3.4
2. Productores que acceden a servicios financieros formales	87.3	93.0	94.4	93.8	94.4	95.0	0.6	7.7
3. Acceden a servicios de información agraria	10.0	10.6	11.8	13.0	14.9	10.5	-4.4	0.5
4. Acceden a eventos comerciales y negocian	24.2	15.7	20.1	18.5	16.5	15.1	-1.4	-9.1
5. Cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad	10.3 ^{a/}	13.6 ^{a/}	18.2	15.0 ^{a/}	17.1 ^{a/}	13.3 ^{a/}	-3.8	3
6. Acceso a infraestructura de acopio y equipamiento	9.4	12.8	19.4	12.9	13.9 ^{a/}	13.0 ^{a/}	-0.9	3.6
7. Productores emplean paquetes tecnológicos adecuados	-	21.7	23.2	25.2	24.0	20.8	-3.2	-0.9
8. Productores que emplean semillas de alta calidad		9.5	9.3	9.8	9.5	9.9	0.4	0.4
9. Productores satisfechos con calidad genética de sus animales de crianza	20.6	20.2	21.6	23.8	22.1	18.5	-3.5	-2.1
10. Productores que reciben asistencia técnica en mejoramiento genético pecuario	10.7	9.7	6.0	6.0	6.0	5.0	-1.1	-5.7

Fuente: ENA Evolución indicadores 2014-2019

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se calcula a partir del año 2015 y solo se considera a los productores/as pecuarios/as.

Entre los factores que han generado un escaso avance o resultados de las intervenciones del PP 0121, se destacan las siguientes:

- **Limitada planificación de los servicios agrarios**

Sobre el particular, Zegarra (2018), analiza la evolución de los cambios en el marco normativo del Sector Desarrollo Agrario y Riego, concluyendo que los avances

hacia la Agricultura Familiar continúan en una fase inicial y/o incipiente, a la vez que existe una limitada implementación articulada, con las entidades internas del MIDAGRI.

Adicionalmente a la descoordinación interna en el MIDAGRI, se suma la desarticulación con sectores relevantes como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Producción (PRODUCE), así como los ministerios relacionados con los servicios básicos rurales.

- **Limitada información agraria de base**

A la fecha el Sector carece de línea de base de las intervenciones que se brindan, las cuales son contenidas en los servicios agrarios de los Programas Presupuestales. Si bien el diseño de éstos se ha sujetado a metodologías validadas como el Marco lógico y el desarrollo de indicadores de desempeño y resultados, la falta de una línea de base impide medir la contribución efectiva de los servicios en los cambios de la población objetivo e identificar la magnitud de los puntos críticos para su mejora respectiva.

- **Asimetría en la asignación de recursos**

En su propuesta de “Lineamientos para la formulación de política agraria” Zegarra y Martínez (2014), demuestran que la evolución del presupuesto del 2009-2014 para el Sector Agricultura en grandes rubros, muestra una asignación histórica en inversiones de recursos hídricos, llegando a un 44.8% del presupuesto total, lo cual contrasta con la evidente reducción de servicios agrarios para el fortalecimiento de capacidades e investigación para la innovación agraria en los últimos años.

Dicha evolución puede reflejar una debilidad de los servicios agrarios que limita un mayor avance en la cadena de valor agraria y su contribución a la reducción de la pobreza rural en el Perú.

- **Limitado esquema operativo en servicios para la comercialización**

Finalmente, la problemática descrita resulta agravada por la coyuntura generada a partir del año 2020 por el estado de emergencia por el COVID-19 y la declaración de cuarentenas nacionales y focalizadas, en la que los productores agropecuarios han sido severamente afectados, tanto por los obstáculos presentados durante los primeros 6 meses de la emergencia sanitaria y declaración de cuarentena nacional, así como las posteriores medidas dispuestas por el Gobierno para afrontar la crisis agropecuaria.

Diferentes medios informativos y centros especializados han recogido los problemas que vienen afrontando los productores agrarios del Perú¹, como la pérdida de su cosecha por falta de acopio, transporte y distribución de sus productos, precios impuestos por los intermediarios por debajo de lo esperado, limitado acceso a financiamiento para la campaña agrícola 2020-2021, lo que se ha traducido en una severa pérdida de ingresos económicos a familias rurales que de por sí ya se encontraban en condiciones desfavorables de carácter estructural.

¹ a) <https://larepublica.pe/la-contra/2020/04/20/coronavirus-agricultores-resisten-como-pueden-a-la-cuarentena-en-punchauca/>
b) <https://www.revistaideele.com/2020/09/01/los-pequenos-agricultores-del-peru-están-sufriendo-la-cuarentena-y-la-industria-agricola-se-esta-beneficiando/>

Cabe precisar que son los pequeños y medianos productores agropecuarios que a pesar de las brechas en acceso a servicios de calidad y condiciones de vida, y a pesar de condiciones precarias de articulación comercial, son las que siguen sosteniendo el abastecimiento de alimentos a nivel nacional.

3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

3.1 **Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú.**

Sierra y Selva Exportadora promueve el ingreso a mercados nacionales e internacionales, facilitando acuerdos comerciales y acceso a mercados de las organizaciones de Productores Locales, para lo cual brinda servicios como planes de articulación comercial, capacitación y asistencia técnica, mecanismos de comercialización, elaboración y difusión de herramientas de inteligencia comercial, contribuyendo a la generación de ingresos de la agricultura familiar y con ello, el cierre de brechas de niveles de pobreza rural.

En el año 2020, para el logro del Objetivo Estratégico Institucional 01, se asignó un presupuesto PIM de S/. 7,090,061 por toda fuente de financiamiento, correspondiente al PP 0121, del cual se ejecutó un importe de S/. 6,974,643, que representa el avance de 98% respecto al importe del PIM.

Cuadro N° 2

Ejecución física y financiera de las AEI del OEI 01 vinculadas a las actividades presupuestales del PP 0121 durante el año 2020

OEI	AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO PIM	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN ANUAL	% de avance
OEI 01	AEI 01.01	5000276. GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	1,197,063	12	1,136,565	95%
		5006068. ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	PRODUCTORES	5,456,988	16,867	5,406,128	99%
	AEI 01.02	5006067. FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES	PROFESIONAL CAPACITADO	-	-	-	-
	AEI 01.03	5006215. DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	MECANISMOS IMPLEMENTADO	100,336	11	100,334	100%
	AEI 01.04	5004496. GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	REPORTES	330,619	105	326,562	99%



OEI	AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO PIM	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN ANUAL	% de avance
		5005112. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN AGRARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS AGRICULTORES	PRODUCTOR	5,055	143	5,054	100%
Total OEI 01				7,090,061		6,974,643	98%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OPPM

El logro del OEI 01, se mide mediante 03 indicadores de resultado reportados por la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, los mismos que se muestran a continuación:

Cuadro N° 3
Indicadores de resultado del Objetivo Estratégico Institucional N° 1

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
OEI.01	Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores organizados de la Sierra y Selva del Perú.	1.1 Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad	$(\sum \text{de las ventas nacionales de las organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso} / \sum \text{de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior}) - 1) * 100$	5%	-9.1%
		1.2 Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.	$(\sum \text{de las ventas por exportaciones de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso} / \sum \text{de las ventas por exportaciones de organizaciones agropecuarias de sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior}) - 1) * 100$	5%	5.6%
		1.3 Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.	$(\sum \text{de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas que cumplen los objetivos del Plan de articulación comercial} / \sum \text{total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas con Planes de articulación comercial implementados por la entidad en los últimos 3 años}) * 100$	10%	1.3%

❖ **Indicador N°1: Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad**

Este indicador mide el incremento de ventas nacionales realizadas por las organizaciones de productores atendidas por la entidad respecto al año anterior. El año 2020 las organizaciones de productores atendidas por la entidad realizaron ventas nacionales por un monto que asciende a S/ 46,326,737, lo que representa un descenso



del 9.1%², respecto al año 2019 que ascendieron a S/ 50,980,718, resultado que se encuentra por debajo de lo previsto en el PEI. Dicho resultado, se debe a los siguientes problemas reportados por la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, que limitaron el cumplimiento de la meta:

- Debido al estado de emergencia por el COVID-19, las organizaciones agropecuarias han enfrentado pérdidas económicas durante la campaña agrícola por limitaciones en el acopio, altos costos de transporte, distribución de productos agrícolas, limitado acceso a crédito para fortalecer la producción agrícola, así como la ausencia de espacios y canales comerciales que puedan acercar la oferta productiva de las organizaciones de productores con la demanda.
- Asimismo, se suspendieron eventos comerciales presenciales a nivel nacional y regional de productos como el café, cacao, lo cual afectó la promoción de campañas de consumo interno planificados a inicios del año 2020.
- Limitada adaptación de la comercialización tradicional hacia el uso de plataformas digitales.
- Incremento del nivel de intermediación, debido a que en algunos canales de ventas formales ofrecían precios por debajo del mercado, generando el limitado registro y tributación del 100% de ventas de las organizaciones.
- La disminución del volumen de entrega de productos proyectados en los compromisos de los socios con sus organizaciones, limitaron el cumplimiento de las ventas con sus clientes, por falta de capital de acopio y pagos inmediatos.
- Las organizaciones tienen limitada demanda de cartera de clientes formales que exijan un nivel de diferenciación en calidad y precio.
- En el 2020 la priorización de la canasta básica de productos de las familias peruanas estuvo enfocada en alimentos de primera necesidad, lo cual afectó en la generación de ventas de las cadenas con mayor participación en número de organizaciones, tales como: Café, cacao, fibra de alpaca.

❖ **Indicador N°2: Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.**

Este indicador mide el incremento de ventas internacionales realizadas por las organizaciones de productores atendidas por la entidad respecto al año anterior. El año 2020 las organizaciones de productores atendidas por la entidad realizaron ventas internacionales por un importe de S/. 34,377,928.00, lo que representa un avance del 5.6%, respecto al año 2019 que ascendieron a S/. 32,550,101.00, cumpliendo así con la meta prevista (5%).

La Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, menciona que a pesar del estado de emergencia por el COVID-19, que afectó la demanda internacional de productos agrarios (caída de los precios internacionales de las principales cadenas productivas como cacao y café promovidas por la entidad), se logró incrementar éstas, producto del acompañamiento y asistencia de especialistas de las sedes desconcentradas de Sierra y Selva Exportadora, se lograron concertar acciones de articulación interinstitucional que promuevan la comercialización de productos agrarios, entre las cuales se destaca, el convenio con el ITC (Centro internacional del Comercio) en beneficio de las organizaciones Cacaoteras del VRAEM y de Perú y trabajo piloto articulado con el MINCETUR y el Ministerio de la Producción, con el fin de facilitar y promover.

² El resultado obtenido revela valores negativos que no son admitidos por el Aplicativo CEPLAN, por lo que se consideró registrar como resultado el valor de 0.

Asimismo, la entidad generó información especializada de mercado para orientar a las organizaciones agropecuarias a una mejor toma de decisiones en su oferta productiva y prospectiva comercial, para ello se elaboró 12 estudios de evaluación de demanda para mercado nacional e internacional, en cadenas productivas con mayor demanda como: ajo, café, jengibre/cúrcuma, orégano, manteca de cacao, palta, naranja, rocoto, granadilla, tarwi, prenda de fibra de alpaca, aguaymanto.

❖ **Indicador N°3: Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.**

Este indicador mide la efectividad de los servicios agrarios que brinda la entidad, a través del cumplimiento de los objetivos del plan de articulación comercial (PAC) implementados por las organizaciones agropecuarias. El ciclo del PAC tiene un periodo de intervención de 03 años, en los cuales las organizaciones reciben atención de manera continua, hasta que se garantice su graduación en cuanto al incremento de ventas, valor agregado, mejora de la gestión empresarial, articulación con el mercado y fortalecimiento de su capacidad organizacional.

Este indicador del OEI 01, muestra como resultado que al cierre del periodo de evaluación, 1.3% del total de organizaciones atendidas por la entidad desde el año 2018, han cumplido los objetivos de sus Planes de Articulación Comercial (PAC), lo cual representa un avance por debajo de la meta programada. Este resultado se dio principalmente por factores externos como el estado de emergencia por el COVID-19, y la limitada asignación de recursos presupuestarios que generaron cambios en la metodología y modalidad (presencial, directa y personalizada) de la intervención principal como asistencia técnica, lo cual afectó el cumplimiento de los objetivos del PAC.

Asimismo, se suspendieron el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales (AEIs), como la AEI 01.02 Formación de Cuadros Técnicos que impulsa la articulación con los gobiernos subnacionales que permite el fortalecimiento, soporte técnico y logístico de los servicios (asistencia técnica comercial, apoyo para procesos de certificación, promover financiamiento y formulación de Proyectos de mejoramiento productivo y de comercialización) y la AEI 01.05 Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización que permiten mejorar los servicios de apoyo al desarrollo comercial para los productores de las cadenas productivas priorizadas en un ámbito geográfico definido.

Son 05 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que contribuyen al logro del OEI 01 y se miden a través de 07 indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación:

Cuadro N° 4

Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional N° 1

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
Código	Descripción				
AEI.01.01	Planes de articulación comercial implementados para pequeños y medianos productores organizados	1.1 Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial	$(\sum \text{de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial anualmente por la entidad} / \sum \text{de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú según CENAGRO 2012}) * 100$	4%	0.8%

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
Código	Descripción				
		1.2 Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú asistidos en planes de articulación comercial	(\sum de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú asistidos en planes de articulación comercial anualmente por la entidad / \sum de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú según CENAGRO 2012)* 100	13%	10.6%
		1.3 Número de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú atendidos con planes de articulación comercial	(\sum de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú atendidos anualmente con planes de articulación comercial por la entidad)	18,620	16,867
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial implementados para cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú	Porcentaje de provincias con cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial	(\sum de provincias con cuadros técnicos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y entidades del Sector de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial por año / \sum provincias del ámbito sierra y selva)	2%	0%
AEI.01.03	Mecanismos de articulación comercial que culminan en contrato con las organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú.	Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercialización a través de mecanismos de comercialización	(\sum de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercializar su oferta) / \sum Total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas en mecanismos de comercialización por año)	13%	3.2%
AEI.01.04	Información de mercado especializada para organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú	Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado	(\sum de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado / \sum total de organizaciones atendidas por Sierra y Selva Exportadora en los últimos 3 años) *100	15%	ND
AEI.01.05	Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización implementadas de los pequeños y medianos productores organizados.	Porcentaje de productores organizados de la sierra y selva atendidos por inversiones de la entidad.	(\sum de productores agropecuarios organizados atendidos a través de inversiones en ejecución del año en curso / \sum de productores agropecuarios organizados consignados en el expediente técnico o documento equivalente aprobado de las inversiones en el PMI vigente)*100	0	0

3.1.1 AEI 01.01 Planes de articulación comercial implementados para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú.

Esta acción estratégica institucional consiste en la implementación de planes de articulación comercial, que constituye una herramienta de gestión que establece los objetivos, estrategias y metas que busca alcanzar la organización agropecuaria en materia de articulación al mercado e incremento de ingresos, sobre la base de un diagnóstico preciso de sus condiciones productivas, organizativas y empresariales, así

como de análisis sobre las oportunidades del mercado y el potencial de su producto. El resultado de la AEI 01.01 se mide a través de 03 indicadores:

❖ **Indicador N° 1: Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial.**

Este indicador mide la cobertura de capacitación brindada por la institución a los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados en materia de articulación al mercado, respecto a la población objetivo conformada por 158,389 productores organizados de Sierra y Selva.

En este periodo de evaluación, se logró capacitar a 1,240 productores organizados a través de 111 eventos de capacitación virtual y semipresencial en herramientas de gestión comercial, en las temáticas que la entidad viene desarrollando tales como: Asociatividad (23), liderazgo y emprendimiento (8), para el trabajo, certificación de la calidad y otros según demanda requerida (80).

Por lo tanto, se obtuvo como resultado que el 0.8% de productores agropecuarios fueron capacitados en gestión empresarial y comercial. No se logró alcanzar la meta (4%), debido a la suspensión de capacitaciones presenciales por el estado de emergencia por el COVID-19.

Cuadro N° 5
Número de productores participantes por temática de evento en el año 2020.

TEMÁTICA DEL EVENTO	N° DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	N° DE PRODUCTORES PARTICIPANTES
ASOCIATIVIDAD	23	249
EMPREDIMIENTO Y LIDERAZGO	8	62
PARA EL TRABAJO	80	929
TOTAL GENERAL	111	1,240

Fuente: Informe de Monitoreo y Evaluación de la Gestión 2020 - SSE de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

❖ **Indicador N° 2: Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú asistidos en planes de articulación comercial**

Este indicador mide la cobertura de asistencia técnica en gestión comercial y empresarial, brindada por la institución a los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados en materia de articulación al mercado, respecto a la población objetivo conformada por 158,389 productores organizados de Sierra y Selva.

En el año 2020, se logró que 16,867 productores organizados fueran asistidos a través de planes de articulación comercial en 20 regiones, que comprende una cobertura del 10.6% respecto del total de productores organizados de Sierra y Selva del Perú según CENAGRO, lo cual representa un avance por debajo de lo programado (13%), debido a los cambios en la metodología y modalidad (presencial, directa y personalizada) de la asistencia técnica, por causa del estado de emergencia por el COVID-19.



Cuadro N° 6
Número de productores organizados beneficiarios en el año 2020 por departamento.

N°	Departamento	Productores organizados CENAGRO ³	Productores asistidos 2020 ⁴
1	Amazonas	5,900	2,043
2	Ancash	20,927	299
3	Apurímac	6,112	1,008
4	Arequipa	15,696	503
5	Ayacucho	8,188	871
6	Cajamarca	12,897	702
7	Cusco	18,680	1,862
8	Huancavelica	3,368	218
9	Huánuco	2,590	406
10	Junín	16,045	832
11	La Libertad	6,612	394
12	Lambayeque	1,635	503
13	Lima	10,990	30
14	Loreto	1,246	159
15	Madre de Dios	700	735
16	Moquegua	1,224	281
17	Pasco	954	592
18	Piura	6,752	533
19	Puno	5,742	3,424
20	San Martín	6,136	1,133
21	Tacna	4,177	215
22	Ucayali	1,818	124
TOTAL		158,389	16,867

Fuente: Informe de Monitoreo y Evaluación de la Gestión 2020 - SSE de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

❖ **Indicador N° 3: Número de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú atendidos con planes de articulación comercial**

Este indicador permite medir cuántos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú han sido atendidos, a través de planes de articulación comercial brindados por la entidad en la sierra y selva del Perú.

Mediante la implementación de Planes de Articulación Comercial, se logró atender a 16,867 productores de 135 organizaciones agrarias que recibieron asistencia técnica para fortalecer sus capacidades en gestión comercial y empresarial, lo cual permitió que sus ventas ascendieran a S/. 80,7 millones de soles (S/ 46.3 Millones correspondientes a ventas nacionales y S/ 34.4 Millones correspondientes a Exportaciones). El resultado obtenido de este indicador representa el 91 % respecto

³ Las cifras corresponden a lo señalado en el Anexo 2 "Población objetivo, cobertura y criterios para el cierre de brechas" del Plan Estratégico Institucional.

⁴ Las cifras correspondientes al año 2020 fueron reportadas de acuerdo a lo declarado en el Informe de Monitoreo y Evaluación de la Gestión 2020 - SSE de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

a la meta programada, debido a que los productores tuvieron limitaciones de comunicación y conectividad para continuar con el proceso de asistencia técnica.

Cuadro N° 7
Número de productores atendidos por PAC y ventas totales concretadas por regiones

ÁMBITO	REGIONES	N° DE PAC	N° ORGANIZACIONES ASISTIDAS	TOTAL BENEFICIARIOS	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXPORTACIÓN	TOTAL - VENTAS EJECUTADAS
SELVA	AMAZONAS	7	7	2,043	2,593,481	1,668,421	4,261,902
	APURIMAC	1	1	485	-	8,063,872	8,063,872
	AYACUCHO	3	3	345	230,338	3,459,564	3,689,902
	CAJAMARCA	2	2	515	2,151,471	1,328,260	3,479,731
	CUSCO	10	7	1,184	3,730,935	2,646,417	6,377,352
	HUÁNUCO	4	4	326	1,318,926	0	1,318,926
	JUNÍN	6	6	412	1,905,705	4,653,285	6,558,990
	LAMBAYEQUE	3	3	503	713,045	-	713,045
	LORETO	4	4	159	123,979	-	123,979
	MADRE DE DIOS	7	7	735	1,384,098	2,678,007	4,062,105
	PASCO	4	4	397	265,757	-	265,757
	PIURA	2	2	309	1,958,234	-	1,958,234
	PUNO	2	2	1,314	486,426	1,309,481	1,795,906
	SAN MARTIN	6	6	1,133	1,743,622	4,337,394	6,081,016
	UCAYALI	4	4	124	2,121,414	-	2,121,414
REGIÓN SELVA	65	62	9,984	20,727,430	30,144,702	50,872,132	
SIERRA	ANCASH	2	2	299	123,049	-	123,049
	APURIMAC	8	8	523	3,145,788	951,293	4,097,081
	AREQUIPA	10	10	503	1,216,199	-	1,216,199
	AYACUCHO	8	8	526	2,565,721	-	2,565,721
	CAJAMARCA	2	2	187	206,880	-	206,880
	CUSCO	10	10	678	3,269,359	49,011	3,318,370
	HUANCAVELICA	2	2	218	1,800,316	-	1,800,316
	HUÁNUCO	2	2	80	42,705	-	42,705
	JUNÍN	4	4	420	606,769	-	606,769
	LA LIBERTAD	3	3	394	826,225	-	826,225
	LIMA	1	1	30	-	-	-
	MOQUEGUA	5	5	281	5,086,789	-	5,086,789
	PASCO	2	2	195	37,140	-	37,140
	PIURA	2	2	224	686,148	1,025,900	1,712,048
	PUNO	8	8	2,110	5,710,731	2,207,022	7,917,753
	TACNA	4	4	215	275,487	-	275,487
REGIÓN SIERRA	73	73	6,883	25,599,307	4,233,226	29,832,533	
TOTAL		138	135	16,867	46,326,737	34,377,928	80,704,665

Fuente: Informe de Monitoreo y Evaluación de la Gestión 2020 - SSE de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

3.1.2 AEI 01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial implementados para cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú.

Esta AEI consiste en una estrategia para la promoción y articulación comercial en el territorio mediante el desarrollo de acciones de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de capacidades en conocimientos y habilidades sobre gestión empresarial y comercial dirigida a cuadros técnicos (especialistas y profesionales) de Gobiernos subnacionales, para que sus dependencias dentro de sus funciones, brinden soporte, continuidad y atención directa a su población objetivo, de manera sostenida. El resultado de la AEI 01.02 se mide a través del siguiente indicador:

❖ *Porcentaje de provincias con cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial*

El indicador busca medir la cobertura de las provincias en donde se brinda el servicio de fortalecimiento de capacidades a los cuadros técnicos locales a nivel regional y local de la sierra y selva del Perú, en gestión empresarial y comercial, que le permita contar con mayores competencias para la atención directa a los productores agropecuarios en el territorio, incorporando en sus servicios agrarios el componente de articulación a mercados.

Debido al contexto del estado de emergencia por el COVID-19 y limitaciones presupuestarias se suspendió las acciones de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de capacidades en conocimientos y habilidades sobre gestión empresarial y comercial dirigida a cuadros técnicos (especialistas y profesionales) de Gobiernos subnacionales.

3.1.3 AEI 01.03 Mecanismos de articulación comercial que culminan en contrato con los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú.

Esta actividad estratégica institucional comprende servicios especializados y plataformas de articulación comercial que contemplan ferias, ruedas de negocio, pasantías comerciales, misiones inversas, entre otras; con el propósito de desarrollar un conjunto de acciones orientadas a garantizar un acceso al mercado de forma competitiva y sostenible. El resultado de la AEI 01.03 se mide a través del siguiente indicador:

❖ *Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercializar a través de mecanismos de comercialización*

El presente indicador permitirá medir la eficacia de los servicios de comercialización brindados a las organizaciones, al haber concretado una negociación comercial positiva. Los mecanismos de comercialización son brindados a las organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú según califiquen a los criterios requeridos en cada mecanismo.

La continuidad del estado de emergencia por el COVID-19, ha generado que Sierra y Selva Exportadora determine estrategias y lineamientos para la implementación de ferias, ruedas de negocio, entre otros eventos comerciales; bajo la modalidad virtual, con el objetivo de facilitar el encuentro entre productores ofertantes y la demanda de compradores identificados, y así concretar ventas con el mercado nacional e

internacional.

En el año 2020, se desarrollaron 11 mecanismos de articulación comercial, tales como ferias y ruedas virtuales de negocio, que permitieron la participación de 125 organizaciones, de los cuales 04 organizaciones, que representan el 3.2%, lograron concretar ventas por más de S/ 1.5 millones, específicamente en la cadena de granos andinos, este resultado se encuentra debajo de la meta (13%), debido a que los procesos de gestión post-venta pueden durar hasta 12 meses en establecer acuerdos comerciales, lo cual significa que el importe de las ventas obtenidas pueden incrementarse durante el año posterior a la ejecución del mecanismo de comercialización.

Cuadro N° 8

Número de mecanismos implementados, ventas proyectadas y organizaciones participantes en el año 2020.

N°	MECANISMO IMPLEMENTADO (EVENTO COMERCIAL)	N° DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	N° DE ORGANIZACIONES QUE LOGRARON VENTAS	VENTAS CONCRETADAS C/PAC
1	1ER FESTIVAL NUESTRO CAFÉ PERÚ EN TU CASA - EDICIÓN VIRTUAL 2020	14	-	-
2	BIOFACH	4	-	-
3	EXPOALIMENTARIA	10	-	-
4	I RUEDA DE NEGOCIOS ESPECIALIZADA EN GRANOS ANDINOS	18	4	1,535,573
5	RUEDA DE NEGOCIOS DE BIONEGOCIOS	-	-	-
6	RUEDA DE NEGOCIOS DE CAFÉ PERUANO	12	-	-
7	RUEDA DE NEGOCIOS ESPECIALIZADA EN PALTA	9	-	-
8	RUEDA DE NEGOCIOS FIBRA DE ALPACA	6	-	-
9	RUEDA DE NEGOCIOS MULTIPRODUCTO DE LA SIERRA Y SELVA	29	-	-
10	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUALES: CACAO	20	-	-
11	SALÓN DE CACAO Y CHOCOLATE VIRTUAL 2020	3	-	-
TOTAL	11 MECANISMOS	125	4	1,535,573

Fuente: Informe de Monitoreo y Evaluación de la Gestión 2020 - SSE de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

3.1.4 AEI 01.04 Información de mercado especializada para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú.

Esta acción estratégica institucional se ejecuta en el marco del PP 0121 y consiste en el desarrollo y difusión de herramientas de información agraria especializada de mercado, que contribuye en la toma de decisiones de las organizaciones agropecuarias atendidas y entidades del Sector Agricultura a nivel nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales. En el año 2020, en este contexto la entidad desarrolló lo siguiente:

- Elaboración de 12 estudios de análisis del mercado en cadenas productivas como, Ajo, Café, Jengibre / Cúrcuma, Orégano, Palta, Derivados del Cacao / Manteca de cacao, Papa, Derivados de fibra de alpaca, Quinoa, Tarwi, Aguaymanto y

Granadilla, para la evaluación de estrategias de planificación e identificación de oportunidades de comercialización en el mercado nacional e internacional.

- Difusión a través de la página web institucional, los cuales tienen acceso libre y gratuito, de reportes especializados en inteligencia comercial que contienen información de tendencia de mercado.

El resultado de esta AEI, se mide a través del siguiente indicador:

❖ **Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado**

El presente indicador permitirá medir la cobertura de los servicios de generación y difusión de información agraria de mercado elaborado por la entidad, hacia los pequeños y medianos productores organizados de la Sierra y Selva del país.

Para este indicador, no se tiene un resultado de evaluación determinado. Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la difusión de las herramientas de inteligencia comercial se realizó de forma virtual a través de eventos abiertos de difusión, por lo que los medios de verificación disponibles al 2020 solo consideran la participación de productores individuales (143 durante todo el año 2020 en los 25 eventos virtuales) y no organizaciones a las cuales hacer seguimiento sobre el uso y aprovechamiento de las herramientas de inteligencia comercial después del evento (resultados).

Cuadro N° 9

Capacitaciones en Herramientas de inteligencia por número de asistentes y productores a nivel nacional en el año 2020

N°	DEPARTAMENTOS	N° DE CAPACITACIONES	N° DE ASISTENTES	N° DE PRODUCTORES
1	ANCASH	1	21	6
2	APURIMAC	1	25	8
3	AREQUIPA	1	12	8
4	AYACUCHO	1	42	4
5	CUSCO	1	7	4
6	HUANCAVELICA	1	20	10
7	HUÁNUCO	2	62	36
8	JUNÍN	1	22	8
9	LA LIBERTAD	1	12	10
10	LIMA	6	135	0
11	LORETO	1	23	0
12	MADRE DE DIOS	1	9	9
13	MOQUEGUA	1	15	3
14	PASCO	1	40	12
15	PIURA	1	33	2
16	SAN MARTIN	2	31	9
17	TACNA	1	17	10
18	UCAYALI	1	31	4
TOTAL		25	557	143

Fuente: Informe de Monitoreo y Evaluación de la Gestión 2020 - SSE de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

Cabe mencionar, que aún se encuentra pendiente incorporar los medios de verificación de este indicador en el sistema de seguimiento interno. Por ello, para el 2020 no se dispone de valores verificados.

3.1.5 AEI 01.05 Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización implementadas por los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú.

Esta acción estratégica institucional consiste en el desarrollo de inversiones con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de los servicios que brinda la entidad destinados al cierre de brecha de servicios de apoyo al desarrollo comercial dentro de un período determinado. El resultado de esta AEI, se mide a través del siguiente indicador:

❖ **Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva atendidos por inversiones de la entidad.**

El presente indicador permite medir la cobertura de los productores atendidos mediante las inversiones que la entidad implemente para el desarrollo de sus capacidades de comercialización, respecto a las inversiones aprobadas y viables que cuenten con expediente técnico o documento equivalente aprobado y que se encuentren incorporadas en el PMI del sector agricultura.

Para el año 2020 no se estableció una meta, debido a que la entidad comenzaría a formular y evaluar los proyectos de inversión que iniciarían su ejecución en el año 2021, en ese contexto la entidad identificó 05 proyectos de inversión de mejoramiento de servicios de apoyo al desarrollo comercial a los productores en las cadenas productivas de café, papa nativa, palta, copoazu y quinua en las regiones de Junín, Huancavelica, Ayacucho, Madre de Dios y Puno respectivamente, estos proyectos se encuentran a nivel de idea y fueron incorporados en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2021 – 2023 del sector Agricultura y Riego, que fue aprobado por RM N° 0070 -2020-MINAGRI, el 21 de febrero del año 2020 con una inversión que ascienden aproximadamente a S/ 18.6 millones de soles (ver cuadro líneas abajo).

Cuadro N° 10
Listado de inversiones formuladas para Presupuesto 2021

N°	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	REGIÓN	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/) 2021	INDICADOR DE BRECHA	CONTRIBUCIÓN A LA BRECHA
1	105723	Mejoramiento de servicios de apoyo al desarrollo comercial de las asociaciones de productores de café y Cacao (9 distritos de Satipo - JUNÍN)	JUNÍN - Satipo	5,304,000.00	2,500,000.00	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	3,674
2	105178	Mejoramiento de servicios de apoyo al desarrollo comercial de las asociaciones de productores de papa nativa (multiprovincial - HUANCVELICA)	HUANCVELICA -Acobamba, Angaraes, Tayacaja, Huancavelica)	4,272,100.00	2,352,600.00	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	1,919

N°	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	REGIÓN	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/) 2021	INDICADOR DE BRECHA	CONTRIBUCIÓN A LA BRECHA
3	102333	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo comercial de los productores de palta en el Valle de Torobamba - La Mar - AYAC	AYACUCHO - La Mar	3,282,620.00	1,533,420.00	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	318
4	101779	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo comercial de los productores de Copoazú (Multidistrital - Tambopata - MADRE DE DIOS)	MADRE DE DIOS - Tambopata	2,492,000.00	1,102,290.74	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	298
5	98518	Mejoramiento de los Servicios de apoyo al desarrollo Comercial de los productores de quinua (8 distritos de provincia de Puno - PUNO)	PUNO	3,276,500.00	1,449,300.00	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	1,275
TOTAL				18,627,220.00	8,937,610.74	Productores	7,484

Fuente: Programa Multianual de Inversiones 2021 – 2023 del Sector Agricultura y Riego

Sin embargo, debido al estado de emergencia por el COVID-19 y el nulo presupuesto, la Unidad Formuladora de Inversiones (UF) en coordinación con la Dirección de Promoción y Articulación Comercial Sierra de la entidad, inició el 4to trimestre del año 2020 la formulación y evaluación en planta a nivel de documento técnico (Formato N° 06-B: Ficha técnica general para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad), dos proyectos de inversión:

- i) Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo comercial de los productores de palta en el valle de Torobamba del distrito de San Miguel - provincia de La Mar - departamento de Ayacucho.
- ii) Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo comercial de los productores de quinua, 8 distritos de la provincia de Puno - departamento de Puno, lo que se estima culmine el primer trimestre del año 2021, a fin de iniciar la fase de ejecución.

3.2 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 02: Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados

Este Objetivo busca brindar servicios al ciudadano, de manera eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas, considerando la importancia del gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional como ejes transversales de la citada Política de Modernización). En dicho marco, la entidad requiere medir las acciones orientadas a mejorar los procesos internos de la entidad, mostrando su contribución a los objetivos y la cadena de valor que brinda el Sector Agricultura.

Este Objetivo se logra a través, del desarrollo de acciones estratégicas referidas a la implementación de herramientas mejoradas para la gestión operativa, gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos, que considere los mecanismos de



control interno institucional; gestión del talento humano fortalecida en competencias de mejora continua; mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos, así como las herramientas del gobierno abierto y planificación estratégica con enfoque a resultados.

En el año 2020, para el logro del Objetivo Estratégico Institucional 02, se asignó recursos en el PIM por un monto que asciende a S/. 5,690,004 por toda fuente de financiamiento, del cual se ejecutó el importe de S/. 5,595,459, que representa el 98%.

Cuadro N° 11

Ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 02, por centro de costo, en el año 2020

AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA	MONTO PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE AVANCE
AEI 02.01	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ABASTECIMIENTO UNIDAD DE CONTABILIDAD UNIDAD DE TESORERÍA UNIDAD DE TECNOLOGIA INFORMATICA	ACCIÓN	12	3,588,039	3,514,804	98%
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	ACCIÓN	12	278,361	273,859	98%
Total AEI 02.01					3,866,400	3,788,663	98%
AEI 02.02	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	12	299,944	295,158	98%
Total AEI 02.02					299,944	295,158	98%
AEI 02.03	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	PRESIDENCIA EJECUTIVA GERENCIA GENERAL UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	ACCIÓN	12	775,520	763,528	98%
Total AEI 02.03					775,520	763,528	98%
AEI 02.04	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ACCIÓN	12	599,067	599,039	100%
	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIÓN	12	149,073	149,071	100%
Total AEI 02.04					748,140	748,109	100%
TOTAL OEI 2					5,690,004	5,595,459	98%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OPM

El logro del OEI 02, se mide a través del indicador: **Índice de efectividad de la gestión institucional de la entidad propuestas**, reportado por la Oficina de Administración. Este indicador permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas programadas relacionadas con la gestión administrativa y procesos de adquisición de forma oportuna, herramientas tecnológicas operando en la entidad, personal capacitado, difusión fortalecida de los servicios de la entidad, plan institucional de integridad y lucha contra la corrupción a través de la atención oportuna a los usuarios y finalmente la planificación estratégica orientada a resultados, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.

Para el periodo 2020, se obtuvo como resultado un índice de efectividad de la gestión institucional de 0.65, que representa un avance del 87% respecto a la meta prevista. Dicho resultado es producto del cumplimiento de plazos oportunos de procesos de control interno, herramientas tecnológicas, desarrollo de personal y herramientas de gestión por resultados. Asimismo, se debe señalar que no se logró la meta principalmente porque no se contó con presupuesto para el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).

Cuadro N° 12
Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional N° 2

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados	Índice de efectividad de la gestión institucional de la entidad propuestas	$((\% \text{ Cumplimiento Indicador AEI 2.1}) * 0.35 + (\% \text{ Cumplimiento Indicador AEI 2.2}) * 0.25 + (\% \text{ Cumplimiento Indicador AEI 2.3.}) * 0.25 + (\% \text{ Cumplimiento Indicador. AEI 2.4}) * 0.15$	0.75	0.65

Son 04 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen al logro del OEI 02 y se miden a través de 04 indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación:

Cuadro N° 13
Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional N° 2

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
Código	Descripción				
AEI.02.01	Mecanismos de gestión institucional implementados para el manejo de los recursos de la entidad	Índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional implementados de la entidad.	$(\text{Porcentaje de procesos del Plan Anual de Contrataciones-PAC adjudicados oportunamente}) * 0.25 + (\text{Porcentaje de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor igual a 5 días}) * 0.20 + (\text{Porcentaje de cumplimiento de metas de Control Interno durante el año}) * 0.30 + (\text{Porcentaje de cumplimiento de metas de herramientas tecnológicas operando por año}) * 0.25$	0.75	0.88
AEI.02.02	Mecanismos de gestión de los recursos humanos desarrollados en la entidad.	Porcentaje de personal capacitado mediante el Plan de Personal - PDP.	$(\sum \text{ de personal capacitado mediante el PDP durante el año} / \sum \text{ total de personal de la entidad}) * 100$	13%	0

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
Código	Descripción				
AEI.02.03	Mecanismos mejorados para atención a los ciudadanos.	Número de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos	(Σ de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos en el año)	10	3
AEI 02.04	Herramientas de gestión para la provisión de servicios con enfoque a resultados implementados en la entidad	Número de herramientas de gestión implementadas por la entidad	(Σ de herramientas de gestión implementadas por la entidad anualmente)	14	8

3.2.1 AEI 02.01 Mecanismos de gestión institucional implementados para el manejo de los recursos de la entidad

Consiste en la implementación de mecanismos que permitan una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, la entidad debe adaptar oportunamente sus estructuras organizacionales, sus procesos y procedimientos internos de la entidad, de manera que se asegure la prestación de servicios públicos según las necesidades de los ciudadanos.

El logro de la AEI 02.01, se mide a través del indicador: ***Índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional implementados de la entidad***, reportado por la Unidad de Abastecimiento. Este indicador permite medir, el cumplimiento de los procesos logísticos programados en el Plan Anual de Contrataciones, así como el cumplimiento de las contrataciones de bienes y servicios sin proceso; y por otro lado, el cumplimiento de las metas previstas en el año en materia del sistema de control interno, así como el cumplimiento de las metas previstas en el año en materia de herramientas tecnológicas operando para la gestión de la entidad.

Para el periodo 2020, se obtuvo como resultado un índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional de 0.88, que representa un avance del 117% superior a la meta prevista. Dicho resultado es producto del cumplimiento de plazos oportunos de procesos de contrataciones, cumplimiento de metas de Control Interno, herramientas tecnológicas operando permanente para facilitar el acceso a la información al pequeño y mediano productor, así como a la ciudadanía en general., los cuales han permitido en la gestión de las distintas dependencias de la institución.

3.2.2 AEI 02.02 Mecanismos de gestión de los recursos humanos desarrollados en la entidad

Comprende el conjunto de mecanismos para el desarrollo de competencias y conocimientos dirigida al recurso humano, con la finalidad de mejorar el desempeño de los servidores civiles y alcanzar el logro de los objetivos institucionales de la entidad, lo cual contribuye directamente en la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos.

El logro de la AEI 02.02, se mide a través del indicador: ***Porcentaje de personal capacitado mediante el Plan de Personal - PDP***, reportado por la Unidad de Recursos Humanos. Este indicador permite medir, el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo

de Personas como instrumento para el desarrollo de los servidores de la entidad, tanto en la Sede central como en las 21 Sedes desconcentradas.

Este indicador, no registra avance, debido a que la entidad no contó con suficientes recursos en el año 2020 para la asignación de la elaboración e implementación de un PDP, que implica procedimientos previos como conformación de Comité, sensibilización, diagnóstico y elaboración, que requiere presupuesto así como la ejecución del mismo.

3.2.3 AEI 02.03 Mecanismos mejorados para atención a los ciudadanos

Conjunto de mecanismos que orientan los procesos de atención a la ciudadanía y simplificación administrativa, personal de atención a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información, medición de la gestión y reclamos y sugerencias. Por lo tanto, la entidad prioriza aquellos mecanismos orientados a la accesibilidad y canales de atención a la ciudadanía que permite la simplificación del proceso de atención.

El logro de la AEI 02.03, se mide a través del indicador: **Número de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos**, reportado por la Unidad de Trámite Documentario y Archivo. Este indicador permitirá medir la cantidad de mecanismos implementados orientados a mejorar la atención de la ciudadanía, que es la finalidad central de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como uno de los ejes transversales al Gobierno Abierto, con énfasis en el acceso a información a los ciudadanos.

Para el periodo 2020, se programó la mejora de 10 mecanismos para la atención al ciudadano, del cual se logró la mejora de 3 mecanismos, obteniendo como resultado un 83% de avance que se refleja en i) la implementación y Mantenimiento de Mesa de partes - virtual con la nueva versión del SIGGED, ii) la formulación de la Directiva de Gestión Documental y uso de la Firma Digital en SSE y iii) la formulación e implementación del plan de capacitación para el uso de documentos electrónicos con firma digital, en el marco del Decreto Ley 1310. Dicho resultado, se produce porque existen mecanismos que culminarían su procedimiento de mejora para el año 2021, como el caso de la mejora de los mecanismos i) y iii), que amerita continuar los procesos de coordinación con la Presidencia de Consejo de Ministro para implementar la interconectividad del sistema de tramitación con el MIGADRI, y posteriormente con la UTI de la entidad.

3.2.4 AEI 02.04 Herramientas de gestión para la provisión de servicios con enfoque a resultados implementados en la entidad.

Conjunto de instrumentos de gestión que permiten formular y establecer objetivos de carácter prioritario, así como establecer los cursos de acción y asignación de recursos para alcanzar los resultados esperados de los servicios de la entidad.

El logro de la AEI 02.04, se mide a través del indicador: **Número de herramientas de gestión implementadas por la entidad**, reportado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Este indicador permite medir, el número de herramientas de gestión implementadas las cuales resultan claves para brindar disposiciones en materia de la ruta estratégica, ruta operativa y procesos de gestión presupuestal.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, reportó que para el año 2020, se programó la implementación de 14 herramientas de gestión, logrando implementar 08, resultando un 89% de avance, las cuales son claves para la provisión

de servicios de la entidad, tales como, mejora del diseño del PP 0121, lineamientos para la actualización del POI, informes trimestrales y anuales de monitoreo y evaluación de los servicios, fortalecimiento de capacidades a centros de costo central y desconcentrado para el uso y manejo del aplicativo SIGA, y mejoras al aplicativo interno de seguimiento de planes de negocio SISPLAN.

3.3 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 03: Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad

Se refiere al conjunto de acciones realizadas por la entidad para la prevención, reducción, preparación ante desastres y el control permanente de los factores de riesgo de desastre, procurando brindar sus servicios de forma continua al usuario.

Cuadro N° 14
Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional N° 3

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
OEI.03	Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad	Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de desastres implementados	Suma de mecanismos de gestión de riesgo de desastres implementado por la entidad	2	0

En el marco del estado de emergencia por el COVID-19, todas las acciones estaban referidas a la difusión de medidas de prevención sanitaria, para la Sede Central y desconcentradas. Por ello, no se cuenta con avance en la Acción Estratégica Institucional (AEI 03.01) “**Programa de cultura de prevención y resiliencia implementadas en la entidad**”, que contribuyen al logro de este objetivo.

Asimismo, se precisa que la entidad participa a nivel sectorial en el Comité MIDAGRI de Gestión de Riesgo, por lo que para el 2020 no ha conformado un Comité de Gestión de Riesgo a nivel interno. Se espera su implementación para el año 2021.

3.3.1 AEI.03.01 Programa de cultura de prevención y resiliencia implementadas en la entidad.

Esta acción consiste en la implementación de un conjunto de medidas gerenciales, administrativas y operativas orientadas a fortalecer a los recursos humanos de la entidad para contribuir a la reducción de riesgos ante desastres.

Cuadro N° 15
Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional N° 3

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
Código	Descripción				
AEI.03.01	Programa de cultura de prevención y resiliencia implementadas en la entidad.	Porcentaje de colaboradores capacitados en gestión de riesgo de desastres	(Suma de colaboradores de la entidad capacitados en gestión de riesgo de desastres)/(Suma total de colaboradores de la entidad del año en curso)*100	35%	0%



AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
Código	Descripción				
		Número de Sedes Desconcentradas capacitadas en gestión de riesgo de desastres	Porcentaje de colaboradores de la entidad capacitados en gestión de riesgo de desastres - 2020	10	0

Esta acción estratégica no tuvo avance alguno debido a que la prioridad del año 2020, era realizar acciones de prevención, reducción y control del riesgo por el COVID-19, con el objetivo de brindar los servicios de forma continua a la población beneficiaria de la entidad. Es así que la entidad a través de la Unidad de Recursos Humanos, como responsable de ejecutar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 dirigido a servidores y servidoras de la sede central y desconcentradas implementa las acciones como, la contratación de una enfermera ocupacional que tiene como objetivo hacer el seguimiento al personal que presentaron síntomas de COVID-19, de manera adicional se entregaron kits de prevención (alcohol, mascarillas, mamelucos, protector facial, entre otros), y evaluaciones periódicas de detección de COVID-19 (prueba rápida y molecular), al 100 % al personal de la entidad bajo cualquier régimen laboral.

4. Propuestas para mejorar la estrategia

Las acciones adoptadas durante el año 2020 para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados, fueron las siguientes:

1. Desarrollo e implementación de mecanismos de comercialización virtual, como ferias y ruedas de negocio, que permitieron generar espacios de acercamiento comercial entre las organizaciones ofertantes y clientes de productos agrarios. Dichos mecanismos se esperan concretar ventas en un periodo de 12 a 18 meses (post - mecanismo), tanto en el mercado nacional e internacional. En ese sentido, se tiene previsto para el año 2021, el fortalecimiento de la gestión post-venta por parte de las Direcciones de línea para la generación de acuerdos comerciales derivados de los eventos de comercialización.
2. Debido al nulo presupuesto para la formulación y evaluación de Proyectos de Inversión, se decidió elaborar en planta los documentos técnicos para la Formulación y Evaluación de 02 Proyectos de Inversión en conjunto con la Unidad Formuladora, la Dirección de Articulación y Promoción Comercial Sierra y las Sedes Desconcentradas de Puno y Ayacucho, Sin embargo debido a las restricciones generadas por el Estado de Emergencia por el COVID-19, se inició este proceso el IV Trimestre del año 2020, lo que repercutirá en la meta esperado para el año 2021 respecto a la AEI 01.05.
3. Acompañamiento a las organizaciones atendidas por parte de los gestores comerciales en la inscripción para ser beneficiario de diversas plataformas de comercio electrónico promovidos por el MIDAGRI (Catálogo de Productos Agrarios) y PRODUCE (Plataforma Perú Imparable)
4. Acompañamiento permanente de las Sedes Regionales de SSE, en la búsqueda de nuevos clientes que demanden los productos agrarios disponibles con mejores condiciones de precio en función de la calidad y especificaciones de los productos.



5. Se brindó eventos de difusión en convenio con entidades financieras sobre los mecanismos y programas vigentes de financiamiento agrario, con la finalidad de brindarles los requisitos para acceder como organización a préstamos.
6. Se tiene programado en el 2021 implementar un directorio de clientes por cadena productiva que pueda ser una herramienta de utilidad en la gestión y toma de decisiones de las organizaciones.
7. La entidad promovió la campaña amantes de nuestro café, así como la realización de ruedas virtuales de negocios en café, cacao y fibra de alpaca.
8. Se promovieron acciones de articulación interinstitucional realizadas por las sedes desconcentradas, lográndose concretar convenios con entidades para facilitar y promover el comercio, como por ejemplo el convenio con el ITC (Centro internacional del Comercio) en beneficio de las organizaciones Cacaoteras del VRAEM y de Perú, así como un trabajo articulado con MINCETUR y el Ministerio de la producción, para realizar un piloto de la Ruta Productiva Exportadora (RPE) en la región Junín, con la finalidad de apoyar la internacionalización de las empresas dedicadas a la producción y comercialización del café.
9. Se elaboraron y difundieron informes de oportunidad comercial de productos con potencial de mercado, con la finalidad de que las organizaciones cuenten con información actualizada y especializada para la toma de decisiones.
10. En el 2021, se programó realizar capacitaciones de comercio exterior con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de los directivos de las organizaciones, con la finalidad de incrementar las ventas a nivel internacional.
11. En el 2020, debido al estado de emergencia por el COVID-19, SSE ha priorizado la atención de las necesidades urgentes de las organizaciones de productores de la agricultura familiar en materia de articulación al mercado. Por consiguiente, las acciones de asistencia técnica y acompañamiento, capacitaciones y eventos comerciales se realizaron de manera remota y virtual por las Sedes desconcentradas, para el desarrollo de las acciones de promoción y articulación comercial.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

Durante el año 2020 se evidenció el impacto negativo del estado de emergencia por el COVID-19 en las condiciones de producción y comercialización de los productores agropecuarios y con ello, la planificación de las actividades de SSE. En dicho contexto, la entidad replanteó su estrategia de entrega de servicios, así como la reprogramación de las metas de las actividades del POI 2020, con el objetivo de continuar brindando sus servicios agrarios a las organizaciones de productores, enfocados en los objetivos institucionales y en el Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado”.

Si bien el presente Informe da cuenta de las limitaciones de carácter presupuestal y otros de tipo operativo que se han presentado para el año 2020, limitando el cumplimiento de los resultados previstos y el paquete completo de servicios requeridos por organización en materia de gestión empresarial, gestión comercial, desarrollo de producto para articulación al mercado y mecanismos de comercialización, entre otros;

la entidad ha logrado que 16,867 productores conformados en 135 organizaciones de Sierra y Selva a nivel nacional sean fortalecidos en gestión comercial.

Se implementaron acciones de asistencias técnicas de manera remota y/o virtual y mecanismos de comercialización virtual, como ferias y ruedas de negocio virtuales, formulando herramientas de gestión para su correcta implementación, quedando como lecciones para la mejora continua el fortalecimiento de la gestión post-venta por parte de las Direcciones de línea, que facilite y haga efectiva la generación de acuerdos comerciales derivados de los eventos de comercialización.

Siendo el primer año de implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2024 en la que se definen los nuevos objetivos (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI), los centros de costo han realizado los esfuerzos por establecer sus actividades operativas conforme los nuevos objetivos y metas, mostrando los avances que se reflejan en el presente Informe para el OEI 01 y OEI 02. No obstante, subsisten como pendientes metas como la formación de cuadros técnicos subnacionales (AEI 01.02), el desarrollo del talento humano a través de la ejecución de un Plan de desarrollo de personal (PDP) establecido en la AEI 02.02; así como la implementación de un sistema de gestión de riesgo en la entidad (AEI 03.01), los cuales no han mostrado meta de avance debido a una asignación presupuestaria que limita la operatividad básica de la entidad, entre otros factores de carácter organizacional.

En dicho marco, se espera una programación progresiva de dichas metas a partir del año 2021, con el trabajo y compromiso conjunto de los centros de costo responsables. Por lo tanto, las acciones y metas alcanzadas al cierre del año 2020, reflejan un esfuerzo conjunto de las organizaciones y la entidad para facilitar estrategias y mecanismos comerciales para las organizaciones agrarias y redobla el compromiso de Sierra y Selva Exportadora para cumplir sus objetivos de forma oportuna.

5.2 Recomendaciones

a. Medidas para el logro de objetivos institucionales.

Se recomienda, considerar una nueva línea de intervención y condiciones de las organizaciones priorizadas para el logro de sus objetivos establecidos en el Plan de Articulación Comercial, lo que permitirá alcanzar el resultado esperado del Objetivo Estratégico Institucional – (OEI) N° 01 “Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú”.

Revisar el método de cálculo de los indicadores de resultados del OEI 01, relacionados a las ventas incrementales, a fin de evitar que muestren resultados negativos.

Asimismo, se recomienda continuar con la implementación de los eventos virtuales en herramientas de gestión comercial e inteligencia comercial y desarrollo de mecanismos de comercialización virtual (ferias y/o ruedas de negocio), dado el aplazamiento del estado de emergencia por el COVID-19.

b. Fortalecer los servicios de apoyo a la comercialización en el Sector

Frente al estado de emergencia por el COVID-19, en la que los productores agrarios a nivel nacional han sido severamente afectados en la comercialización de sus productos agravando sus condiciones económicas, se requiere que el Sector establezca estrategias articuladas a nivel MIDAGRI y a nivel subnacional, con acciones específicas para su atención, según tipología de agricultura familiar, cadenas productivas y ámbito,



ya que la entidad a la fecha ha implementado acciones y esfuerzos (ruedas de negocio virtuales, promoción de consumo interno de cadena café) que se ven limitadas por esta deficiencia.

En materia de mecanismos de promoción y articulación comercial, se requiere estructurar de forma estratégica los objetivos y metas de articulación comercial. Ello porque a la fecha la Ley Orgánica de GR y Municipalidad establecen funciones transferidas en materia agraria, y por otro lado, a nivel rector se emiten dispositivos en materia de promoción comercial que requiere integrarse, además que cada entidad de MIDAGRI y de otros sectores (DEVIDA, PRODUCE, etc) implementan servicios de promoción y articulación comercial de forma heterogénea.

Por otro lado, al cierre del 2020, se emitieron diversos dispositivos para la promoción y articulación comercial que requieren ser integrados/articulados estratégicamente (Ejemplo: A finales de noviembre 2020 se emitió la Ley N° 31071 “Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar”; Ley N° 31073 “Ley de Promoción del Desarrollo de los mercados de productores agropecuarios y Mercados itinerantes”; Ley N° 31074 “Ley que promueve la creación e implementación de la plataforma digital mercado virtual de productores agropecuarios”). Al respecto, se requiere una estrategia que integre y operativice las metas previstas, teniendo en cuenta las características y potencialidades de cada ámbito, cadena productiva y mercados.

En tal sentido, resulta apropiado fortalecer las funciones de rectoría para promover el acceso a los mercados de la agricultura familiar en todas sus tipologías, en la cual Sierra y Selva Exportadora posee no solo años de experiencia como agencia especializada del Sector en servicios de comercialización, sino también que cuenta con herramientas de gestión comercial e información de mercado especializada como insumos claves para orientar las intervenciones de las entidades MIDAGRI con un enfoque de mercado.

c. Demanda adicional para cubrir la brecha de servicios de articulación comercial

Si bien la entidad tiene como misión promover el acceso de productores organizados a los mercados nacionales como de exportación, a la fecha el presupuesto asignado continúa por debajo del requerimiento mínimo de operatividad que permita atender la demanda de las organizaciones en el territorio, en aspectos de promoción y articulación comercial, según tipología de agricultura familiar, cadenas productivas y ámbito.

d. Aplicación de la cobertura de los Servicios de la entidad a nivel nacional

Existe demanda insatisfecha por parte de pequeños y medianos productores en zonas costa, lo cual requiere atención oportuna por parte del estado para mejorar su acceso al mercado.

Al respecto, cabe precisar que a la fecha no existe una entidad que brinde servicios agrarios de asistencia técnica en gestión empresarial y gestión comercial, así como apoyo a mecanismos de comercialización para los pequeños y medianos productores agropecuarios de la agricultura familiar que cuentan de 0.1 a 50 hectáreas ubicados en el ámbito Costa a nivel nacional y que ascienden a 348,466 productores (solo Costa) de acuerdo al CENAGRO.

e. Garantizar continuidad de servicios en zona de emergencia Madre de Dios.

La provisión de servicios brindada en la primera etapa de la gestión evaluada (octubre-diciembre 2019) para Madre de Dios, se ha visto interrumpida debido a que no se habilitaron los recursos presupuestarios para el año 2020. En tal sentido, resulta urgente

dar la continuidad de los servicios en el ámbito de Madre de Dios. Caso contrario, el plan de intervención previsto queda trunco, así como los compromisos de contratos y ventas futuras a favor de las organizaciones productoras de café y castaña, entre otros productos priorizados de la región, generando incertidumbre social en las organizaciones y posibilidad de nuevos rebrotes de conflictos sociales.

f. Estandarización del sistema integrado de seguimiento y evaluación de los servicios del Sector

Se requiere de forma perentoria establecer lineamientos y protocolos a nivel sectorial que permita el seguimiento y reporte de los indicadores de desempeño y metas operativas de forma integrada, a través de plataforma integrada, toda vez que persiste un seguimiento y reporte de forma paralela, solicitado por diferentes áreas y direcciones rectoras del Sector, que limita un adecuado seguimiento y evaluación de los avances.

Al respecto, se ha solicitado a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – OGPP MIDAGRI, la necesidad de sistematizar en un aplicativo y/o plataforma integrada, todos los requerimientos de información que de forma semanal, mensual y trimestral, vienen solicitando de distintas direcciones de línea, tales como la Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Políticas – DGESEP, Presupuesto, Planeamiento, entre otras, que facilite la información oportuna y manejo eficiente de los recursos humanos, así como la trazabilidad de la información a nivel de Sector. Se tiene casos que, al cierre trimestral, se solicitan hasta 6 tipos de Informes distintos que requerirían ser integrados a fin que satisfaga a nivel de usuario interno.



GALERÍA FOTOGRÁFICA

IMAGEN N° 1
**RUEDAS DE NEGOCIO VIRTUALES DE CACAO Y CAFÉ GENERARON
INTENCIONES DE COMPRA POR MAS DE S/10 MILLONES**



IMAGEN N° 2
**PRODUCTORES DE APURÍMAC ABASTECERAN CON 22 TONELADAS DE
QUINUA ORGÁNICA DEL MERCADO EUROPEO**





IMAGEN N° 3

GRACIAS A LA PROMOCION COMERCIAL Y APOYO DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA, PRODUCTORES DE PAPA DE LA REGION JUNIN INICIAN ARTICULACION COMERCIAL CON CARITAS



IMAGEN N° 4

PRODUCTORES DE PAPA NEGOCIARON VENTAS POR S/4 MILLONES EN RUEDA DE NECOGIO VIRTUAL ORGANIZADO POR SIERRA Y SELVA EXPORTADORA





IMAGEN N° 5

MINAGRI Y EL SECTOR CAFETALERO IMPULSAN ESTRATEGIA PARA LA PROMOCION DEL CONSUMO DEL CAFÉ PERUANO A TRAVES DE LA CAMPAÑA “AMANTES DE NUESTRO CAFÉ” REALIZADA POR SSE



IMAGEN N° 6

RUEDA DE NEGOCIO VIRTUAL DE MULTIPRODUCTOS GENERO INTENCION DE COMPRA POR S/8.2 MILLONES ORGANIZADA POR EL MINAGRI A TRAVES DE SSE





IMAGEN N° 7
PRODUCTORES INICIAN COMERCIALIZACIÓN DE 300 TONELADAS DE PAPA NATIVA COMPROMETIDAS PARA LA INDUSTRIA DEL CHIP CON LA ASISTENCIA TÉCNICA COMERCIAL DE SSE



IMAGEN N° 8
DOS COMUNIDADES CAMPESINAS DE ANCASH ABASTECERAN DE PAPA NATIVA A PROCESADORES DE SNACKS, REGISTRARN MAS DE 40 MIL KILOS POR HECTAREA EN ALTITUDES SUPERIORES A LOS 3,500 M.S.N.M





IMAGEN N° 9

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA, BUSCA MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS ZONAS RURALES DE LA REGION HUANUCO, A TRAVES DE LA IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES COMERCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES



IMAGEN N° 10

EXPORTAN A ESPAÑA Y FRANCIA 69 TONELADAS DE PANELA ORGANICA DE LA REGION PIURA, FORMA PARTE DEL PLAN DE NEGOCIO QUE TRABAJA SSE





6. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01
- Cuarto informe de evaluación de implementación POI